



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas

S.A.F 0225/2021
Xalapa, Equez., Ver., a 08 de abril de 2021

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Secretaría de Educación Pública
Ciudad de México

En alcance al Oficio SAF 0005/01/2021 de fecha 08 de enero de 2021, referente a la entrega del Informe Trimestral Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al programa presupuestario U006, al Cuarto Trimestre de 2020, adjunto encontrará en archivo PDF y Excel el Informe Trimestral Definitivo de dicho periodo.

Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Veracruzana

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana. Mismo fin.
C.c.p. Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Órgano Interno de Control de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal de la DGESUI. Mismo fin.
C.c.p. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la UV. Mismo fin.
C.c.p. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director General de Recursos Financieros de la UV. Mismo fin.
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Humanos de la UV. Mismo fin.
C.c.p. Archivo.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4º piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 842 17 19,
842 17 67

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11719, 11767,
11221, 11253

Fax
842 27 53

Correo electrónico
saf@uv.mx

Martinez Dominguez Carina

De: Galindo Mejia Eric Jesus
Enviado el: viernes, 9 de abril de 2021 04:35 p. m.
Para: jose.martinez@nube.sep.gob.mx; Eunice Perez Ramirez
CC: Tapia Spinoso Salvador; Lechuga Hernandez Martha Imelda; Martinez Dominguez Carina
Asunto: RV: Solicitud de información ITSO y PEF 4° trimestre
Datos adjuntos: UV PEF Art 39 4to Trim 2020 - Definitivo.PDF; UV PEF Art 39 4to Trim 2020 - Definitivo.xlsx; UV PEF Art 39 Frac III - Elaborada por UV - Definitivo.xlsx; UV PEF Art 39 Frac IV Elaborada por UV - Definitivo.xlsx; Formato ITSO 4to Trim 2020 - Definitivo.pdf; Formato ITSO 4to Trim 2020 - Definitivo.xlsx

Estimado Mtro. Martínez Sánchez:

En alcance al correo anterior y por indicaciones del Dr. Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, adjunto los oficios SAF 0224/04/2021 y SAF 0225/04/2021 dirigidos a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, a través de los cuales se envían los Informes Definitivos al Cuarto Trimestre de 2020 de los Recursos Federales otorgados a la Universidad Veracruzana y del Subsidio Ordinario (ITSO) del programa presupuestario U006, lo anterior en cumplimiento al Artículo 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Mucho agradeceremos acusar de recibido.

Reciba cordiales saludos



Dr. Eric Jesús Galindo Mejía

Director General
Tel. 228 842 1700 Ext. 11205

*Creando sinergia,
generamos resultados.*

*Eficientamos el presupuesto con
transparencia y honestidad.*

De: José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez <jose.martinez@nube.sep.gob.mx>

Fecha: martes, 15 de diciembre de 2020, 10:50

Para: "rector@uanl.mx" <rector@uanl.mx>, "rector@uabjo.mx" <rector@uabjo.mx>, "rectoria.buap@outlook.com" <rectoria.buap@outlook.com>, "rectoria@uaq.mx" <rectoria@uaq.mx>, "rectoria@uaslp.mx" <rectoria@uaslp.mx>, "dr.juanguerral@gmail.com" <dr.juanguerral@gmail.com>, "rectoria@unison.mx" <rectoria@unison.mx>, "rectoria@guaymas.uson.mx" <rectoria@guaymas.uson.mx>, "rectoria@itson.edu.mx" <rectoria@itson.edu.mx>, "rectoria@ujat.mx" <rectoria@ujat.mx>, "rectoria@uat.edu.mx" <rectoria@uat.edu.mx>, "rectoria@uatx.mx" <rectoria@uatx.mx>, Ladron de Guevara

Gonzalez Sara Deifilia <saraladron@uv.mx>, "jwill@correo.uady.mx" <jwill@correo.uady.mx>, "rectoria@uaz.edu.mx" <rectoria@uaz.edu.mx>, "f.lopezmena@uqroo.edu.mx" <f.lopezmena@uqroo.edu.mx>

CC: "victor.sanchezpl@uanl.mx" <victor.sanchezpl@uanl.mx>, "tesoreria.general@uanl.mx" <tesoreria.general@uanl.mx>, "martha.alvarezg@uanl.mx" <martha.alvarezg@uanl.mx>, "albertina.davila@uanl.mx" <albertina.davila@uanl.mx>, "sria.particular@uabjo.mx" <sria.particular@uabjo.mx>, "sria.finanzas@uabjo.mx" <sria.finanzas@uabjo.mx>, "armando1969@gmail.com" <armando1969@gmail.com>, "oscar.gilbon@correo.buap.mx" <oscar.gilbon@correo.buap.mx>, "rosy.martinez@correo.buap.mx" <rosy.martinez@correo.buap.mx>, "luisaf@uaq.mx" <luisaf@uaq.mx>, "scontra@uaq.mx" <scontra@uaq.mx>, "josecy@uaq.mx" <josecy@uaq.mx>, "tggasca@uaq.mx" <tggasca@uaq.mx>, "alejandro.jauregui@uaq.mx" <alejandro.jauregui@uaq.mx>, "secretaria.particular@uaslp.mx" <secretaria.particular@uaslp.mx>, "jose.huerta@uaslp.mx" <jose.huerta@uaslp.mx>, "salvador@uaslp.mx" <salvador@uaslp.mx>, "particular.rectoria@uas.edu.mx" <particular.rectoria@uas.edu.mx>, "jesuselizaldeuas@yahoo.com.mx" <jesuselizaldeuas@yahoo.com.mx>, "jcastillo@guayacan.uson.mx" <jcastillo@guayacan.uson.mx>, "carlos.yocupicio@unison.mx" <carlos.yocupicio@unison.mx>, "jesus.velasco@unison.mx" <jesus.velasco@unison.mx>, "arianna.cabrera@unison.mx" <arianna.cabrera@unison.mx>, "lupita.sanchez@unison.mx" <lupita.sanchez@unison.mx>, "omar.badilla@itson.edu.mx" <omar.badilla@itson.edu.mx>, "lmeza@itson.edu.mx" <lmeza@itson.edu.mx>, "gcastro@itson.edu.mx" <gcastro@itson.edu.mx>, "yulma.quijada@itson.edu.mx" <yulma.quijada@itson.edu.mx>, "particular.rectoria@ujat.mx" <particular.rectoria@ujat.mx>, "di.finanzas@ujat.mx" <di.finanzas@ujat.mx>, "direccion.contabilidad@Ujat.mx" <direccion.contabilidad@Ujat.mx>, "romontoya@uat.edu.mx" <romontoya@uat.edu.mx>, "gcavazos@uat.edu.mx" <gcavazos@uat.edu.mx>, "secretariafinanzas@uat.edu.mx" <secretariafinanzas@uat.edu.mx>, "fhuerta@uat.edu.mx" <fhuerta@uat.edu.mx>, "jpctina@docentes.uat.edu.mx" <jpctina@docentes.uat.edu.mx>, "sparticular@uatx.mx" <sparticular@uatx.mx>, "leticia.grande.m@uatx.mx" <leticia.grande.m@uatx.mx>, Ruiz Arroyo Rafael <raruiz@uv.mx>, Tapia Spinoso Salvador <stapia@uv.mx>, Galindo Mejia Eric Jesus <ergalindo@uv.mx>, "aalayola@correo.uady.mx" <aalayola@correo.uady.mx>, "mercy.cardenas@correo.uady.mx" <mercy.cardenas@correo.uady.mx>, "mcardoso_63p@hayoo.com.mx" <mcardoso_63p@hayoo.com.mx>, "franciscodeleon@uaz.edu.mx" <franciscodeleon@uaz.edu.mx>, "antonioguzman@uaz.edu.mx" <antonioguzman@uaz.edu.mx>, "agustin.serna@uaz.edu.mx" <agustin.serna@uaz.edu.mx>, "celanz@uqroo.edu.mx" <celanz@uqroo.edu.mx>, "jajimenez@uqroo.edu.mx" <jajimenez@uqroo.edu.mx>, "lmrosas@uqroo.edu.mx" <lmrosas@uqroo.edu.mx>, Oscar Ortega Cortés <oortega@nube.sep.gob.mx>, Eunice Perez Ramirez <eunice.perez@nube.sep.gob.mx>, Lilia Saavedra Trejo <lilia.saavedra@nube.sep.gob.mx>, Mireya Fuentes Pérez <mireya.fuentes@nube.sep.gob.mx>

Asunto: Solicitud de información ITSO y PEF 4° trimestre

Solicitud de información ITSO y PEF

Estimados todos:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el "Apartado Único" del anexo de ejecución del convenio marco 2016 en que se formalizan los recursos financieros otorgados a través del programa Presupuestario U006 Subsidios Federales y en el Art. 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2020, que a letra señala:

"Artículo 39 ...

Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

- I. *Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;*

- II. *El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;*
- III. *Desglose del gasto corriente destinado a su operación;*
- IV. *Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y*
- V. *La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.*

.....

Me permito solicitar a ustedes su amable intervención para que se remita la información correspondiente al cuarto trimestre de 2020, en archivos firmados de Word, Excel y PDF, reiterando que por esta ocasión y para evitar desplazamientos que pongan en riesgo su salud o la de los demás en esta contingencia sanitaria, **la entrega de los informes trimestrales será por medios electrónicos a la Subdirección de Control Programático Financiero al correo jose.martinez@nube.sep.gob.mx con copia a eunice.@nube.sep.gob.mx; a través de oficio dirigido a la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta; Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural; a más tardar el 10 de enero de 2021**, con firma autógrafa, para contar con el tiempo suficiente para integrar, gestionar su publicación y ~~enviar~~ a las instancias correspondientes.

Lo anterior, se solicita con fundamento en los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7, fracción II de su Reglamento, así como 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

En cuanto la contingencia se levante deberán hacer llegar a la DGESUI, los documentos en original y en medios electrónicos (memoria USB o disco compacto).

Favor de acusar de recibido por este mismo medio.

Agradezco su apoyo y quedo pendiente a cualquier duda, reciban un cordial saludo.



Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez

Subdirector de Control Programático Financiero.

Dirección de Subsidio a Universidades.

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

jose.martinez@nube.sep.gob.mx

DOMICILIO: Av. Universidad 1200, Piso 5-K, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX

Teléfono 55 36002511 Ext. 65894



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/abr/2021
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%	\$688,506.56
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%	
		Totales	\$2,660,745.30	100.00%	

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE										\$752,967.87
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$199,280.13	\$211,080.12	\$509,328.93	\$919,689.18	-\$231,184.70		\$62,676.03	-\$231,184.70	\$231,184.70	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					100.00%	
Gastos de Operación	\$0.00	\$0.05	\$2.03	\$2.08					0.00%	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
TOTAL	\$199,280.13	\$211,080.17	\$509,330.96	\$919,691.26	-\$231,184.70	\$0.00	\$62,676.03	-\$231,184.70	\$231,184.70	FALSO
	100%	100%	100%	100%		100%	100%		100%	

Observaciones:
 La Universidad Veracruzana en el cuarto trimestre de 2020 recibió recursos para este programa por la cantidad de \$683,436.29 monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$5,062.92 por el manejo de la cuenta bancaria específica, ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$4.10, así como intereses generados en la cuenta bancaria del Gobierno del Estado de Veracruz y transferidos a esta casa de estudios por \$3.25 hacen un total de \$688,506.56. Cabe señalar que en el campo de monto anual asignado se debería incluir los recursos autorizados a esta Casa de Estudios más los ingresos generados al cuarto trimestre por los conceptos mencionados anteriormente, mismos que en suma significan un monto anual de \$2,731,668.05, sin embargo, debido a que el campo se requisita de forma automática, solo se está mostrando el importe del primer trimestre al que se encuentra vinculado.
 El excedente de gasto que se observa con relación al monto enviado por la DGESUI corresponde al cuarto trimestre; sin embargo, éste fue debidamente cubierto con las economías de trimestres anteriores.
 Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

 Dr. Salvador F. Tapia Spinoso SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 C.P. Evangelina Murcia Villagómez DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	 C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES	 Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González RECTOR
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	08/abr/2021
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%	\$0.00	\$2,731,668.05
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,660,745.30	100.00%		

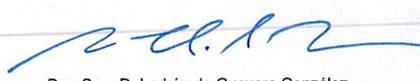
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$661,575.06	\$591,746.69	\$558,343.45	\$919,689.18	\$2,731,354.38	\$0.00	\$62,676.03	\$2,731,360.60			\$2,731,668.05
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%		
Gastos de Operación	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$2.08	\$6.22				\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
TOTAL	\$661,579.20	\$591,746.69	\$558,343.45	\$919,691.26	\$2,731,360.60	\$0.00	\$62,676.03	\$0.00	\$0.00		
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%		

Observaciones:
 El monto anual asignado para el ejercicio 2020 es por la cantidad de \$2,731,668.05, que se integra por el recurso autorizado a esta Casa de Estudios más los ingresos generados al cuarto trimestre y que corresponden a productos financieros la cantidad de \$8,350.20 por el manejo de la cuenta bancaria específica, ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$92.27, así como intereses generados en la cuenta bancaria del Gobierno del Estado de Veracruz y transferidos a esta Casa de Estudios por \$29.29; sin embargo, debido a que el campo que refiere a ese concepto de monto anual asignado se requisita de forma automática, solo está mostrando el importe del primer trimestre al que se encuentra vinculado.
 El monto no ejercido por la cantidad de \$307.45 corresponde a un reintegro a la TESOFE en el ejercicio 2021.
 El excedente de gasto que, con relación al monto enviado por la DGESEU, presenta el cuarto trimestre está debidamente cubierto con las economías de trimestres anteriores.
 Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.


 Dr. Salvador F. Tapia Spinoso
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C.P. Evangelina Murcia Villagómez
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


 C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES


 Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.